



1886 SCA 2016

**Concurso Nacional de Anteproyectos
para la relocalización de viviendas en el Riachuelo
Barrio Orma**

Consulta fuera de término N° 2

Consulta N° 24

Sres. Asesores del CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS para la relocalización de viviendas sobre el Riachuelo, Barrio ORMA

En las bases

2.5.3. Espacio público/Relación de la parcela con el Riachuelo.

Factibilidad de infraestructura de servicios.

El centro de transformación de electricidad y la estación reguladora de presión de gas deben estar juntos? Ambos juntos 10 x 10 o cada uno? Pueden estar enterradas?

En las normas de ENARGAS sugeridas en la última ronda de consultas dice que sí, pero aquí dice que debe pensarse un espacio abierto.

No puedo abrir un anexo desde ningún lado, dice que el pdf no es válido, será el de electricidad donde constan las factibilidades para electricidad?

Capítulo 5. Condiciones de entrega y presentación

En la lámina 1 pide cómputo síntesis de unidades funcionales (anexo DIII. Archivos base. Planilla de cálculos generales). Dentro de ese archivo en excel hay dos pestañas, van ambas o solamente la que se llama cómputo superficies". "Datos para los participantes" no va expresado en ninguna lámina?"

En la lámina 5 hay un máximo de láminas libres?

Respuesta:

- *El Centro de Transformación (CT) y la Estación Reguladora de Gas (ERG) son instalaciones que no tienen necesidad de estar juntas.*
- *El espacio estimativo de 10m por 10m corresponde a la ERG.*



1886 SCA 2016

- *En esta localización, ni el CT ni la ERG pueden estar enterradas. No es una situación recomendable técnicamente ni es aconsejada operativamente por las empresas prestatarias de los servicios.*
- *Específicamente, para la ERG debe pensarse en un espacio abierto.*

En relación a las condiciones de entrega, Panel nº 5/ Lámina Libre, se permite una. En Lámina 1 se debe incluir la Planilla Resumen de Cantidad de Unidades, superficies, porcentajes, etc

Consulta Nº 25

- TIPOS DE UNIDADES REQUERIDAS. Cuál es el porcentaje permitido o aceptable si se proponen unidades en Duplex u otra tipología habitacional como ser bloques de viviendas.

Solo le indican los porcentajes para viviendas con 1 - 2 y 3 dormitorios.

Respuesta:

A criterio del proyectista.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2016

La Asesoría